

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 29 de julio de 2019, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a la denominación de los hospitales del Sistema Sanitario Público de Andalucía y los centros que los integran.

El artículo 16.5 del Decreto 69/2008, de 26 de febrero, por el que se establecen los procedimientos de las Autorizaciones Sanitarias y se crea el Registro Andaluz de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios, dispone que los cambios de denominación de los centros, servicios y establecimientos sanitarios no precisarán de autorización previa, si bien deberán comunicarse al órgano competente para su anotación en el Registro Andaluz de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios dentro de los diez días siguientes a la producción de los mismos, acompañándose de la documentación que los acredite. En el artículo 20.2 a) del citado Decreto se establece que las inscripciones registrales de dicho Registro contienen, entre otros datos, la denominación de los centros sanitarios.

Habiéndose producido, conforme al procedimiento establecido para ello, el cambio de denominación del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada, procede la modificación en este sentido de la Resolución de 19 de junio de 2018, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a la denominación de los hospitales del Sistema Sanitario Público de Andalucía y los centros que los integran.

Asimismo, en la citada Resolución de 19 de junio de 2018, la adscripción de la USMC de Santa Fe fue erróneamente vinculada al Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada, razón por la cual procede a su corrección.

En su virtud, en uso de las facultades que me han sido conferidas por el artículo 62.10 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y por el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V O

Único. Modificación del anexo de la Resolución de la Viceconsejería de 19 de junio de 2018.

Se modifica el anexo de la Resolución de la Viceconsejería de 19 de junio de 2018, por la que se da publicidad a la denominación de los hospitales del Sistema Sanitario Público de Andalucía y los centros que los integran, en los términos que figuran en el anexo a la presente resolución.

Sevilla, 29 de julio de 2019.- La Viceconsejera, Catalina Montserrat García Carrasco.

A N E X O

Granada

Denominación	Municipio	Centros que los integran
Hospital de Alta Resolución de Guadix	Guadix	Hospital de Guadix
Hospital de Alta Resolución de Loja	Loja	Hospital de Loja
Hospital Santa Ana	Motril	Hospital Santa Ana C.P.E. de Motril USMC de Motril USMC de Órgiva
Hospital de Baza	Baza	Hospital de Baza USMC de Baza USMC de Guadix
Hospital Universitario Clínico San Cecilio	Granada	Hospital Universitario Clínico San Cecilio CTSM Sur URSM Sur USMC Zaidín USMC de Loja
Hospital Universitario Virgen de las Nieves	Granada	Hospital General del H.U. Virgen de las Nieves Hospital de Neurotraumatología y Rehabilitación del H.U. Virgen de las Nieves Hospital Materno-Infantil del H.U. Virgen de las Nieves Unidad de Cirugía de Alta Resolución C.P.E. del H.U. Virgen de las Nieves C.P.E. Cartuja CTSM Norte USMC Cartuja Centro de Diálisis de Guadix USMC de Atarfe USMC de Santa Fe